

Solicitud Material Nro. GADMCP-2019-TURISMO-0148-SM

Puyo, 19 de julio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:		PARTIDA: 240-73-04-20-001-16-01		MONTO REFERENCIAL:			
TIPO ADQUISICIÓN: MATERIAL ELECTRICICO PARA EL PARQUE ACUATICO							
SOLICITANTE:		Lcda. TANIA YAMASCA DIRECCION TURISMO - PARQUE ACUATICO		FISCALIZADOR: Ing. John Piedra			
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
En base a la inspección realizada con el área de electricidad, se ha determinado que es necesario los productos detallados para tener funcional todas las instalaciones electricas del Parque Acuático Morete Puyo, como son sala de recepciones, pasillos, vestidores, y el área del spa que tiene el sauna, turco e hidromasaje, esto es de suma importancia para brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios que nos visitan diariamente.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
Revisada la inspección técnica del Parque Acuático Morete Puyo, certifico que es necesario la adquisición de los materiales para el correcto funcionamiento del mismo.							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		OBSERVACION
					CANT	UND	
4.1	Apliques led redondos 30 W 20*20	48	UND.	Apliques led redondos 30 W 20x20	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.2.	Ojos de buey tipo boquilla	4	UND.	2 1/2" x 1/2" x 1/2" x 1/2"	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.3	boquillas P21W porta lampara blanco	5	UND.	boquillas P21W porta lampara blanco	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.4	toma corriente PLA35352	4	UND.	toma corriente PLA35352	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.5	focos led 16 W Alta intensidad	8	UND.	focos led 16 W Alta intensidad	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.6	taipe cinta super 33 vinil	4	UND.	taipe cinta super 33 vinil	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.7	tubos led 18W/ILO 80052	12	UND.	tubos led 18W/ILO 80052	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.8	interruptores PLA35109	3	UND.	interruptores PLA35109	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.9	boquilla tipo ojo de buey	37	UND.	boquilla tipo ojo de buey	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.10	tapas plasticas 20*20	15	UND.	tapas plasticas 20*20	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.11	focos led 7W	3	UND.	focos led 7W	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.12	canaleta con adhesivo 20*12	1	UND.	canaleta con adhesivo 20x12	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.13	focos led 40W	8	UND.	focos led 40W	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.14	lamparas dobles led 2*18V T8 /16354 -100-240V	4	UND.	lamparas dobles led 2x18V T8 /16354 -100-240V	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,



Lcdo. Juan José Olivo Pesántez
DIRECTOR DE TURISMO

Copia:

Señor Ingeniero John Alexander Piedra Arévalo -) \FDQ DGFU - / Señora Tania Lucrecia Yamasca Curicho - \$GP LQW DGRU D DUTXH \$FN VFR- /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sra. Tania Lucrecia Yamasca Curicho / Revisado por: Sr. Ing. John Alexander Piedra Arévalo / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

GADMCP-2019-TURISMO-0148-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Lun 22/7/2019 14:55

Para: gisellita1981@gmail.com <gisellita1981@gmail.com>; edimcapuyo@hotmail.com <edimcapuyo@hotmail.com>; hildasoledad@yahoo.com <hildasoledad@yahoo.com>; megafepuyo@hotmail.com <megafepuyo@hotmail.com>; SERGIO ALBERTO ALDÁS CAJAS <ferreteriaaldaz@gmail.com>; BLANCA MARLENE RIVERA OTACOMA <briverapuyo10@hotmail.com>; guillermolicuy90@gmail.com <guillermolicuy90@gmail.com>; megacumbas2015@hotmail.com <megacumbas2015@hotmail.com>; ferrosan_distribuidor@yahoo.es <ferrosan_distribuidor@yahoo.es>; construkasapuyo@hotmail.com <construkasapuyo@hotmail.com>; lucilamores26@yahoo.es <lucilamores26@yahoo.es>; ferrollaves@gmail.com <ferrollaves@gmail.com>; nubesarimiento@yahoo.es <nubesarimiento@yahoo.es>; dayra543@hotmail.com <dayra543@hotmail.com>; vmcostaazul@outlook.es <vmcostaazul@outlook.es>; heidicastropuyo@hotmail.com <heidicastropuyo@hotmail.com>; aceropuyo@hotmail.com <aceropuyo@hotmail.com>; ferre_promacero1@yahoo.es <ferre_promacero1@yahoo.es>; comercial.sarmiento@hotmail.com <comercial.sarmiento@hotmail.com>; miltonivan1079@yahoo.com.mx <miltonivan1079@yahoo.com.mx>

 1 archivos adjuntos (540 KB)

GADMCP-2019-TURISMO-0148-SM.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL PARQUE ACUÁTICO", que consta en la Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-TURISMO-0148-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: MARTES 23-07-2019 hasta las 17h00.

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.

6. Valor total.

7. IVA 12% y / o IVA 0%.

8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP